

ACUERDO 328
(17 de diciembre de 2025)

La Consiliatura del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario en uso de sus facultades Constitucionales y,

CONSIDERANDO:

Que según las Constituciones del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, los Colegiales de Número serán quince;

Que para este periodo académico se ha producido la vacancia de 12 miembros de la Colegiatura y que, de acuerdo con las Constituciones vigentes, corresponde a la Consiliatura proveer estas vacantes de las listas de alumnos puestas a su consideración por los Consejos de las Facultades y Escuelas;

Que la dignidad de la Colegiatura debe ser conferida, obedeciendo la voluntad del Fundador, a estudiantes que por su conducta intachable, altas calidades morales y notables capacidades académicas sean merecedores de esta distinción;

Que se ha desarrollado un cuidadoso proceso de selección, dando pleno cumplimiento a lo establecido en las Constituciones y observando los criterios de selección establecidos por la Consiliatura conforme a las tradiciones del Colegio;

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Conságrense Colegiales de Número del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, con todos los deberes y las prerrogativas que nuestras Constituciones otorgan a tal dignidad, a los siguientes alumnos del Colegio a quienes se asignarán las sillas correspondientes a los primeros Colegiales así:

Nombre	Silla	Número
María Alejandra Bejarano Guevara	Cristóbal Venegas de Torres y Trebo	I
Gabriela Gómez Restrepo	Jerónimo de Berrío y Mendoza de Berrío	II
Antonio Gutiérrez Arango	Cristóbal de Figueroa Orozco y Palencia	IV
Juan Felipe Guzmán Bernal	Juan Montoya y Guerrero	V
Mariana Manjarrés Galvis	José de Vargas y Alarcón	VII
Samuel Andrés Montoya Parada	Enrique de Guzmán Saavedra y Solanilla	VIII
María Paula Patiño Rattiva	Alonso de Mesa y Villoria	IX
Danna Camila Pazmiño Bautista	Juan de Mosquera Nuguerol y Sotelo	X
Sara Rodríguez Toro	Enrique de Caldas Barbosa y Santiago	XI
Mateo Rojas Socarrás	Nicolás de Guzmán Saavedra y Solanilla	XII
Isabella Sierra Jiménez	Cristóbal de Torres Bravo	XIII
Sofía Vera Cárdenas	Juan de Chinchilla y Cañizares	XIV



ARTÍCULO SEGUNDO: Determinése las fechas de terminación de los Colegiales de Número así:

Nombre	Fecha de terminación
María Alejandra Bejarano Guevara	30/06/2026
Gabriela Gómez Restrepo	30/12/2027
Antonio Gutiérrez Arango	30/06/2027
Juan Felipe Guzmán Bernal	30/12/2029
Mariana Manjarrés Galvis	30/12/2028
Samuel Andrés Montoya Parada	30/12/2026
María Paula Patiño Rattiva	30/06/2028
Danna Camila Pazmiño Bautista	30/06/2028
Sara Rodríguez Toro	30/06/2029
Mateo Rojas Socarrás	30/06/2027
Isabella Sierra Jiménez	30/12/2027
Sofía Vera Cárdenas	30/12/2026

ARTÍCULO TERCERO: Comuníquese este Acuerdo al señor Presidente de la República como Patrono del Colegio para su aprobación.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dado en Bogotá D.C., el 17 de diciembre de 2025.

La Rectora

Ana Isabel Gómez Córdoba

Los Consiliarios,

Claudia Margarita Cortés García

José Roberto Herrera Vergara

Gabriel Montoya Benavidez

Ricardo Rivero Ortega

Giovanni Stella

El Secretario General,

Germán Villegas González

Este Acuerdo fue aprobado en la sesión de la Consiliatura del 28 de enero de 2026, acta 1017.

La Rectora,

Ana Isabel Gómez Córdoba

El Secretario General,

Germán Villegas González